Informe de los Auditores Independientes por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2020.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de SABELLA S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SABELLA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SABELLA S.A. al 31 de diciembre del 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de SABELLA S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Asunto de Énfasis

La compañía presenta una importante relación de negocios con GRÁFICAS DE IMPACTO GRAFIMPAC S.A., que representó el 100% del total de los ingresos.

Otros Asuntos

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020, se emite por separado.



opinión sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros Delitos, expedidas mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del año 2019, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

-2-



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamós en el transcurso de la auditoría.

"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 12, 2021

SCVS-RNAE-954

Efrén Garzón C

Socio

Licencia No. 30.840



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTIVOS	<u>Notas</u>	2020 (en U.S.	<u>2019</u> dólares)
ACTIVOS CORRIENTES: Banco Cuenta por cobrar Impuestos Total activos corrientes	3 4	2,254 6,890 <u>50,654</u> <u>59,798</u>	11,528 397,439 <u>38,590</u> 447,557
ACTIVO NO CORRIENTE: Propiedades, neto	5	428,053	460,090
TOTAL		487,851	907,647

Ver notas a los estados financieros

Sr. José Orbea Vaca Gerente General CPA, Christian Ramírez Contador

- 4

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Notas</u>	<u>2020</u> (en U.S	<u>2019</u> S. dólares)
PASIVOS CORRIENTES: Cuentas por pagar Impuestos Obligaciones acumuladas Total pasivos corrientes	6 4 7	106,358 20,532 14,445 141,335	738,723 725 14,255 753,703
PASIVO NO CORRIENTE: Cuentas por pagar	6	155,431	
Total pasivos		296,766	753,703
PATRIMONIO: Capital social Reserva legal Resultados acumulados	8	800 505 189,780	800 505 152,639
Total patrimonio		191,085	153,944
TOTAL		487,851	907,647

Ver notas a los estados financieros

Sr. José Orbea Vaca Gerente General

CPA. Christian Ramírez Contador

- 5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> (en U.S.	2019 dólares)
INGRESOS OPERACIONALES	9	180,000	180,000
GASTOS OPERACIONALES	10	(125,409)	(117,464)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		54,591	62,536
Impuesto a la renta	4	(16,903)	(19,801)
UTILIDAD DEL AÑO		37,688	42,735

Ver notas a los estados financieros

Sr. José Orbea Vaca

Gerente General

CPA. Christian Ramírez

Contador

- 6.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	Capital social (e	Reserva <u>legal</u> n U.S. dólares	Resultados acumulados s)	<u>Total</u>
ENERO 1, 2019	800	505	109,904	111,209
Utilidad del año	7		_42,735	42,735
DICIEMBRE 31, 2019	800	505	152,639	153,944
Utilidad del año Otros cambios		0	37,688 (547)	37,688 (547)
DICIEMBRE 31, 2020	800	<u>505</u>	189,780	191,085

Ver notas a los estados financieros

Sr. José Orbea Vaca Gerente General CPA. Christian Ramírez Contador - 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	2020 (en U.S. d	<u>2019</u> ólares)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION: Recibido de compañía relacionada Pagado a proveedores, empleados y otros	570,549 (<u>98,791</u>)	98,860 (<u>94,658</u>)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	471,758	4,202
FLUJOS DE EFECTIVO PARA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: Pago de préstamo, compañía relacionada Préstamo recibido, Accionistas	(481,599) 567	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(481,032)	
BANCO: (Disminución) Incremento durante el año Saldos al comienzo del año	(9,274) 11,528	4,202
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	2,254	11,528

(Continúa...)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	2020 (en U.S	<u>2019</u> . dólares)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del año	37,688	42,735
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto proveniente de actividades de operación Depreciación Impuesto a la renta Participación trabajadores	32,037 16,903 <u>9,634</u>	34,948 19,801 10,393
Total ajustes Cambios en activos y pasivos:	<u>58,574</u>	65,142
Cambios en activos y pasivos: Cuentas por cobrar Cuentas por pagar Impuestos Obligaciones acumuladas	390,549 3,552 (9,161) (9,444)	(81,839) 23 6,019 (27,878)
Total cambios en activos y pasivos	375,496	(103,675)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	471,758	4,202

Ver notas a los estados financieros

Sr. José Orbea Vaca Gerente General

CPA. Christian Ramírez Contador - 9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 28 de julio de 2000. La actividad principal de la compañía es la compraventa, corretaje, administración, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles.

La compañía presenta una importante relación de negocios con GRÁFICAS DE IMPACTO GRAFIMPAC S.A., que representó el 100% del total de los ingresos.

<u>COVID 19</u> - La Compañía, a partir del decreto de estado de emergencia sanitaria, tomó acciones con el fin de precautelar el negocio en marcha, estas medidas fueron: de protección al empleado y a clientes a través de mecanismos de desinfección profunda de todas las instalaciones que prestan servicios y tienen flujo de personas, entrega de equipos de protección de alta calidad para precautelar la salud de los colaboradores, traslado y movilización del personal en todos los horarios de trabajo. La oportuna gestión en estos rubros, significó para la empresa una inversión importante de recursos y capital de trabajo, con el respectivo impacto en el resultado del año corriente.

Por otro lado, la Compañía generó estrategias para reforzar la liquidez, con oportuna gestión de créditos, que permitieron garantizar la cobertura de los gastos operacionales y con ello el normal funcionamiento de las centrales durante los meses más críticos de la emergencia sanitaria.

Para el año 2021, la Compañía continuará fortaleciendo el efectivo proveniente de las operaciones y gestionando líneas de créditos con las principales instituciones financieras del país, para poder atender posibles necesidades de capital de trabajo, que pudieran presentarse durante la ejecución de las operaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento. Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).
- 2.2 Moneda Funcional. La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación. Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

 $\underline{Nivel~2:}$ Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Activos financieros

- 2.4.1 Banco. Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en una institución financiera local, estos no generan intereses.
- 2.4.2 Cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
- 2.4.3 Baja en cuenta de los activos financieros. La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.5 Propiedades

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento. - Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta la principal partida de propiedades y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de activos Edificios

Vida útil (en años)

- 2.5.4 Retiro o venta de propiedades. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.
- 2.6 Pasivos financieros. Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.6.2 Baja en cuenta de los pasivos. - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

2.7 Beneficios a trabajadores

- 2.7.1 Participación de trabajadores. La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
- 2.8 Impuestos. El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
 - 2.8.1 Impuesto corriente. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario SRI, al final de cada período.
 - 2.8.2 Impuestos corrientes y diferidos. Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.9 Reconocimiento de ingresos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Para reconocer los ingresos de una transacción, se debe considerar los siguientes 5 pasos:

Paso 1, identificar el contrato

Paso 2, identificar las obligaciones de desempeño separadas

Paso 3, determinar el precio de la transacción

Paso 4, distribuir el precio de transacción a obligaciones de desempeño separadas

Paso 5, reconocer los ingresos cuando (o medida que) se satisface cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la prestación de servicios por alquiler de bienes inmuebles; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Gastos. - Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Estimaciones contables. - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. CUENTA POR COBRAR

	Diciembre 31	
	2020	2019
	(en U.S. o	dólares)
Compañía relacionada, nota 11 Anticipo de proveedores	6,890	396,739
Amazipo de proveedores	-	700
Total	6,890	397,439

4. IMPUESTOS CORRIENTES

4.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

		Diciembre 31		
		2020	2019	
		(En U.S. Dólares)		
Activos por impuestos corrientes:				
Crédito tributario IVA	N.	27,742	28,203	
Retención en la fuente de IR		22,912	10,387	
Total		50,654	38,590	

Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	16,903	
Otros	3,629	725
Total	20,532	725

4.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el resultado tributario, a fin de determinar el impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la renta	54,591	62,536
<u>Partida conciliatoria</u> : Gastos no deducibles	22,242	27,466
Utilidad gravable	76,833	90,002
Impuesto a la renta causado y total (1)	16,903	19,801

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% cuando dentro de la cadena de propiedad de los derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad tenga accionistas, socios, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley. Si dicha participación es igual o mayor al 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. La Compañía aplicó una tarifa mixta de impuesto a la renta de 22%.

4.3 Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del año 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria", que contenía reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales; y, el 4 de agosto del año 2020, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 1114 el respectivo reglamento. Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta

Deducciones

A partir del 2021, las provisiones de jubilación patronal y desahucio actuarialmente formuladas, por empresas especializadas o profesionales en la materia, serán deducibles en el período en que se registren.

Para la deducibilidad de las provisiones de jubilación patronal se deberá atender las siguientes condiciones:

- Que corresponda a los trabajadores que hayan cumplido 10 o más años de trabajo; y,
- Que los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos. Si no se atiende esta condición, se podrá generar impuestos diferidos y utilizar la deducción cuando se realice el pago.
- Deducción de intereses con empresas relacionadas, los intereses pagados o devengados con partes relacionadas residentes o no en el país, que no sean banco, compañía aseguradora o entidad del sector financiero, no deberán ser mayor al veinte por ciento (20%), del resultado de sumar a la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. Los intereses pagados o devengados respecto del exceso de las relaciones indicadas no serán deducibles, en base a definiciones y procedimientos establecidos en el reglamento.

Distribución de dividendos

- La distribución de dividendos constituye el hecho generador del impuesto a la renta y se gravará en el ejercicio fiscal en el que se produzca la distribución, con independencia del período en el que se hayan generado los dividendos. La distribución de dividendos nace de la decisión de la Junta de Accionistas o del órgano correspondiente, que resuelva la obligación de la distribución, fecha y valor según lo que indique el Acta.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales residentes en el Ecuador, se procederá con la retención sobre el ingreso gravado de hasta el 25%.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, se procederá con la retención, aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

Contribución única y temporal

 Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

Anticipo de impuesto a la renta

Mediante Decreto Ejecutivo No. 137, publicado en Suplemento al Registro Oficial No. 281 del 3 de septiembre del 2020, se dispuso la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020.

Estuvieron obligados al pago anticipado del impuesto a la renta, con cargo al ejercicio fiscal 2020, las personas naturales y sociedades, incluidos los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes que:

- Obtuvieron ingresos gravados con impuesto a la renta, excepto los provenientes del trabajo en relación bajo dependencia
- En el ejercicio fiscal 2019 hayan percibidos ingresos brutos en un monto igual o superior a US\$5,000,000; y
- Hayan obtenido utilidad contable durante el período a julio de 2020, excluyendo los ingresos y gastos del trabajo en relación de dependenecia.

El pago anticipado correspondía a un valor equivalente al 85% de la utilidad contable multiplicado por el 25% y de este resultado se debía compensar las retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2020.

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario

El 22 de junio del año 2020, se publicó en el Registro Oficial la "Ley Orgánica de Apoyo Humanitario" para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid - 19, la cual busca dar un alivio a la ciudadanía, al sector productivo y a la economía popular y solidaria para hacer frente a la actual situación económica y sanitaria del país. Entre las principales disposiciones está:

<u>Reducción de la jornada laboral</u> - Por eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados, el empleador podrá reducir la jornada laboral, hasta un máximo del 50%.

A partir de la implementación de la jornada reducida y durante el tiempo que esta dure, las empresas que hayan implementado la reducción de la jornada laboral no podrán reducir capital social de la empresa ni repartir dividendos obtenidos en los ejercicios en que esta jornada esté vigente. Los dividendos serán reinvertidos en la empresa, para lo cual los empleadores efectuarán el correspondiente aumento de capital hasta 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 4 de agosto del 2020 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 260 se publicó el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria Entre las principales disposiciones está:

Para los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, se considerará como dividendo efectivamente distribuido a todo excedente de remesas a sus casas matrices, calculado conforme los ingresos, costos y gastos que sean atribuibles a dicha operación en el Ecuador, una vez se haya restado la participación laboral y el impuesto a la renta causado. El momento de la retención corresponderá a la fecha de exigibilidad del impuesto a la renta de la entidad que distribuye.

- Se incluye el reconocimiento de un activo por impuesto en la renta diferido por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados relacionados al reconocimiento de un activo por derecho de uso.
- Se reforma el artículo 29 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se establece la fórmula de cálculo para la determinación del límite de deducibilidad de los intereses pagados o devengados en operaciones con partes relacionadas residentes o no el país, para los contribuyentes que no sean bancos, compañía aseguradoras o entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria.
- Se reforma el artículo 92 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno en el cual se definen los agentes de retención de impuesto a la renta, siendo estos los contribuyentes especiales y los agentes de retención designados por la Administración Tributaria mediante resolución. Además se detallan las operaciones y casos que estarán sujetos a retención por aquellos sujetos pasivos que no sean designados agentes de retención o contribuyentes especiales.

PROPIEDADES

		Diciemb 2020 (en U.S. d	2019
Costo		**************************************	
Depreciación acumulada		739,552 (<u>311,499</u>)	739,552 (<u>279,462</u>)
Total			(
	497	428,053	460,090
Clasificación: Terreno			
Edificios		40,575 <u>387,478</u>	40,575 419,515
Total			
*		428,053	460,090

Al 31 de diciembre del 2020, la compañía registró en resultados del año gastos de depreciación por US\$32,037.

CUENTAS POR PAGAR

	Diciemb	ore 31
	2020	2019
	(en U.S. o	dólares)
Comerciales:		
Proveedores	4,099	
Otras cuentas por pagar:		
Compañía relacionada, nota 11	155,431	637,030
Accionistas	90,376	89,809
Empleados Otras	4,397	4,397
Subtotal	<u>7,486</u> 257,690	<u>7,487</u> 738,723
Subtotal	237,030	730,723
Total	261,789	738,723
Clasificación:	ħ.	
Corriente	106,358	738,723
No corriente	155,431	
Total	261,789	738,723

7. OBLIGACIONES ACUMULADAS

		Diciembre 31	
		2020	2019
		(en U.S. dólares)	
Participación de trabajadores	Sac.	9,634	10,393
Beneficios sociales		4,142	3,193
IESS por pagar		669	669
Total		14,445	14,255

8. PATRIMONIO

8.1 Capital social. - Al 31 de diciembre del 2020, el capital suscrito y pagado representa 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00. Un detalle de la estructura del capital social de la compañía es como se describe a continuación:

	Acciones	US\$	<u>%</u>
ORBEA VACA JOSÉ WALTER	608	608	76
ARELLANO LÓPEZ PILAR MARLENE	64	64	8
ORBEA ARELLANO JOSÉ XAVIER	64	64	8
ORBEA ARELLANO RAÚL DAVID	_64	_64	8
Total	800	800	100

- 8.2 Reserva legal. La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 8.3 Resultados acumulados. Corresponde a las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizado para la distribución de dividendos.

	Diciembre 31	
	<u>2020</u> <u>2019</u> (en U.S. dólares)	
Resultados acumulados- distribuibles Adopción por primera vez NIIF	194,594 (4,814)	157,453 _(4,814)
Total	189,780	152,639

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. — Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF, el saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

9. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2020, representa arrendamientos de edificio, oficinas y galpones de tipo industrial a la compañía relacionada GRAFICAS DE IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

10. GASTOS OPERACIONALES

	Dicie	Diciembre 31		
	2020	2019		
	(en U.	(en U.S. dólares)		
Honorarios profesionales	53,691	50,513		
Depreciación	32,037	34,948		
Sueldos y beneficios sociales	27,588	28,346		
Impuestos, contribuciones y otros	11,371	3,388		
Otros	722	269		
Total	125,409	117,464		

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADA

... Diciembre 31 ... 2020 2019 (en U.S. dólares)

Cuentas por cobrar:

Gráficas de Impacto Grafimpac S.A. 6,890 396,739

Cuentas por pagar:

Graficas de Impacto Grafimpac S.A. 155,431 637,030

Prestación de servicios de arrendamientos:

Gráficas de Impacto Grafimpac S.A. 180,000 180,000

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 12.1.1 Riesgo de Crédito. El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía principalmente realiza transacciones con compañía relacionada mitigando significativamente el riesgo.
- 12.1.2 Riesgo de Liquidez. La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

12.2 Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	Diciemb <u>2020</u> (en U.S. d	2019	
Activos financieros: Banco Cuenta por cobrar, nota 3	2,254 <u>6,890</u>	11,528 397,439	
Total	9,144	408,967	
<u>Pasivo financiero:</u> Cuentas por pagar, nota 6	261,789	738,723	

12.3 Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 12 del 2021) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2020, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.